

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS FIRA A.C.**



JUFIRA SE COMUNICA CONTIGO

Mensaje de la Presidenta del Consejo Directivo de JUFIRA

Con gran entusiasmo presentamos la primera edición de nuestro boletín bimestral, un espacio creado especialmente para fortalecer la comunicación, mantenernos informados y seguir construyendo, juntos, una comunidad unida y participativa.

Este boletín nace con el propósito de compartir noticias relevantes, actividades, logros y temas de interés para todas y todos nuestros asociados.

Les invitamos a leer, compartir y enriquecer este boletín con sus aportaciones, para lo cual podrán contactar a nuestro compañero Alfonso Facundo Cruz, al correo comunicacioninstitucional@jufira.org, quien es el responsable de la edición de este boletín y a quien agradezco profundamente su entusiasmo y compromiso. Estamos convencidos de que, con su participación, este será un espacio cada vez más valioso para nuestra comunidad.

Reciban un cordial saludo para ustedes y sus familias.

Atentamente,

Josefina Vianey Mendoza Arteaga

Presidenta del Consejo Directivo

CONTENIDO

I.	Principales actividades del Consejo Directivo de JUFIRA.....	Pág. 4
	a. Reuniones.	
	b. Programa de trabajo 2026	
	c. Comisiones del consejo.	
	d. Conferencias.	
II.	Oficinas de JUFIRA.....	Pág. 7
III.	El Portal de JUFIRA	Pág. 7
IV.	Conoce como opera el "Mercadito JUFIRA" y descuentos de Empresas	Pág. 8
V.	Invitación a participar en el anecdotario a través del portal de JUFIRA	Pág. 9
VI.	Esperamos tus propuestas en el Sistema de Registro de Peticiones y Propuestas en el portal de JUFIRA.....	Pág. 9
VII.	Beneficios del JUFIRA	Pág.10
VIII.	Nuevos asociados del JUFIRA.....	Pág.11
IX.	Cumpleaños de asociados en enero y febrero 2026.....	Pág.11
X.	Comentarios Finales	Pág.14
XI.	Colaboradores para la elaboración de la revista JUFIRA	Pág.14
XII.	Consejo Directivo de JUFIRA 2024 – 2026.....	Pág.15

I. Principales actividades del Consejo Directivo de JUFIRA.

a. Reuniones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Noveno de nuestros estatutos, el Consejo Directivo cuenta con un programa mensual para el ejercicio 2026 de sesiones ordinarias, para atender los diversos asuntos de nuestra asociación, el cual fue autorizado por dicho Consejo en la sesión 01/2026.

Las actas de las reuniones realizadas por el Consejo Directivo, se pueden consultar en el portal de JUFIRA.

b. Programa de trabajo 2026:

Con fundamento en lo establecido en el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso m) de los estatutos de nuestra asociación, se presentó para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo en la Sesión 02/2026, el Programa de Trabajo 2026, mismo que está alineado al Programa 2024-2026 presentado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 15 de noviembre de 2023 en Mazatlán, Sinaloa. El mencionado plan se encuentra disponible para su consulta en el Portal JUFIRA.

c. Comisiones del Consejo:

Con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., el Consejo Directivo en la Sesión 02/2026, aprobó para el ejercicio 2026 que se integrarán las siguientes Comisiones:

i. Comisión de Inversiones.

Actividades específicas: Elaborar y proponer al Consejo Directivo la estrategia de inversión de los recursos excedentes que se invierten en Instituciones Financieras, sostener reuniones periódicas con funcionarios de Bancos y Casas de Bolsa y conocer los reportes periódicos que proporcione la Tesorería de JUFIRA.

Integrantes:

Coordinador: José Francisco Sánchez Barrón

Josefina Vianey Mendoza Arteaga, Manuel Cervantes Jiménez, José Jaime Gutiérrez Guerrero y Eligio Esquivéz González.

ii. Comisión de Salud.

Actividades específicas: Responsable de identificar propuestas de mejora, sostener reuniones periódicas con FIRA a fin de tratar temas inherentes al servicio médico, orientar a los asociados en temas médicos, proponer a FIRA campañas de salud, entre otras actividades relacionadas con la prestación del servicio médico y la salud de los asociados y sus familiares derechohabientes. Asimismo, identificarán, en lo posible, a asociados en situaciones críticas de salud que requieran de algún seguimiento o apoyo.

Integrantes:

Coordinador: Salvador Martínez Palomera

José Jaime Gutiérrez Guerrero, Manuel Cervantes Jiménez y Martha Lydia Álvarez Serrano.

iii. Comisión de Asamblea General presencial y reencuentro 2026.

Actividades específicas: Responsable de proponer, coordinar y organizar las actividades relativas a la organización y logística de la asamblea general presencial y reencuentro 2026.

Integrantes:

Coordinador: Manuel Cervantes Jiménez.

José Jaime Gutiérrez Guerrero, Juan Gerardo Hernández González, Alfonso Facundo Cruz López, José Francisco Sánchez Barrón, Eligio Esquivez González y Julia Adriana Vilchis Trueba.

iv. Comisión de capacitación, difusión normativa y apoyo en trámites.

Actividades específicas: Responsable de identificar los temas a capacitar a los asociados y sus familias, elaborar el programa calendarizado de pláticas, gestionar ante FIRA o ante otras instancias la capacitación. Difundir y organizar las pláticas. Identificar la normativa de FIRA que se emite y difundirla. Realizar una revisión y propuesta sobre el apoyo en trámites para mayores de 70 años.

Integrantes:

Coordinador: José Jaime Gutiérrez Guerrero.

José Guadalupe Medina Vargas, María de la Salud Chaparro de la O, Martín Torres Camacho

v. Comisión de promoción de ingresos de nuevos asociados.

Actividades específicas: Responsable de establecer un programa de actividades a llevar a cabo para atraer nuevos asociados, dar seguimiento a las mismas, reportar periódicamente el número de ingresos. Asimismo, analizarán y propondrán mejoras al proceso de ingreso y bienvenida de nuevos asociados.

Integrantes:

Coordinador: Alfonso Facundo Cruz López.

Eligio Esquívez González, Eleazar Luna López, Porfirio Leos Martínez.

vi. Comisión para la realización de un estudio actuarial.

Actividades específicas: Responsable de definir las especificaciones de lo que se requerirá que revise y responda el estudio actuarial, siendo el principal objetivo el asegurar que la Asociación cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a las obligaciones que se tienen ante los asociados. Realizar las gestiones para la contratación de la persona externa. Vigilar la ejecución del contrato y proporcionar la información necesaria para la realización del estudio. Presentar al Consejo Directivo así como a la Asamblea General los resultados y proponer, en su caso los ajustes que se propone realizar.

Integrantes:

Coordinador: José Francisco Sánchez Barrón

Manuel Cervantes Jiménez, José Jaime Gutiérrez Guerrero y Eligio Esquívez González.

Asimismo, Los Coordinadores Regionales estarán participando en la ejecución de las actividades conforme lo establezca cada una de las comisiones.

De acuerdo con las necesidades, se podrán integrar a las comisiones antes mencionadas, consejeros adicionales a los antes mencionados o asociados para apoyar en alguna actividad específica, conforme lo determine el coordinador de la comisión.

d. Conferencias:

El pasado 18 de febrero 2026, se llevó la videoconferencia denominada "El presente es para siempre" Reflexiones sobre la edad de oro desde la psicología humanista. Dicha conferencia fue impartida por psicólogos de FIRA, en coordinación el Consejo Directivo de JUFIRA. Misma que se encuentra disponible en el portal Web de JUFIRA, les invitamos a verla junto con su pareja o familia, estamos seguro que les será de gran interés.

II. Oficinas de JUFIRA.



CASA JUFIRA



Casa JUFIRA, adquirida en mayo del 2022.

Ubicada en Calle Iretiticateme No. 1077, Colonia Félix Ireta, C. P. 58070 Morelia Mich.

Teléfono Oficina.:
(443)3143165
De Lunes A Viernes De
10:00 A 15:00 Horas.

III. El Portal de JUFIRA.

En el año de 2005, fue creado el Portal de JUFIRA, como resultado de la promoción del Consejo Directivo, la colaboración de varios asociados y por el incremento del número Asociados con ubicación en diferentes lugares de la República Mexicana.

En base a lo anterior y para cubrir la necesidad de contar con un medio de comunicación oficial, al cual pudieran tener acceso todos los integrantes desde sus respectivos hogares; se contrataron los servicios de una empresa (EUTECO), que nos generara una Página Web donde se pudiera informar de las actividades del Consejo Directivo, de las Asambleas, así como información generada por FIRA y JUFIRA para los Jubilados y pensionados y de tipo general expuesta por Asociados.

Contamos con esta importante plataforma en la que nuestros asociados puedan seguir en contacto con sus compañeros, colegas y amigos; colaborando, apoyando y enviando sus comentarios, sugerencias y recomendaciones.

Dicha plataforma es un espacio donde puedan promover sus negocios actuales, sus productos, establecer contactos, o simplemente tener acceso a información importante y de interés para todos, como son avisos, circulares, eventos, novedades, actividades, etc.

El acceso a la página es a través de la siguiente liga <http://portal.jufira.com/>, para ello se tiene una Guía rápida de acceso al Servicio (desde un Celular o desde una computadora) y se debe contar con una clave de usuario y contraseña. El administrador de la página Vicente Amador Araiza González, quien puede orientarte.

IV. Conoce como opera el "Mercadito JUFIRA" y descuentos de Empresas JUFIRA

En el comunicado de JUFIRA del 29 de mayo de 2025, se dio a conocer que, con el objetivo de fomentar el vínculo entre nuestros miembros y apoyar sus actividades personales y comerciales, a partir de esta fecha podrán promover en nuestra comunidad los bienes y servicios que vendan. Esta iniciativa busca dar visibilidad a los emprendimientos y proyectos de nuestros miembros, facilitando el intercambio y la colaboración dentro de nuestra comunidad.

Para tal efecto deberán enviar al correo electrónico participa@jufira.org, la información que solicitan se difunda, la cual deberá entregarse en un archivo en formato Word o PDF. Es importante que en esta información incluyan claramente la forma en que podrán contactarlas las personas interesadas. La información que nos envíen será publicada en nuestro Portal de JUFIRA, en la sección de Comunidad JUFIRA dentro de la pestaña "Mercadito", asimismo es divulgada en un grupo de WhatsApp que se creó para tal efecto denominado "**Mercadito JUFIRA**", precisando que en este grupo sólo son dadas de altas las personas que estén interesadas en pertenecer al mismo, para lo cual deberán enviar su solicitud de unirse al grupo dentro del mismo WhatsApp.

Además, les informamos que en la misma sección de nuestra página web dentro de la pestaña "**Descuentos especiales**" también se publica información sobre empresas o comercios que ofrezcan descuentos especiales para los asociados de JUFIRA. De este modo, buscamos acercarles beneficios concretos y exclusivos por ser parte de nuestra asociación. Invitamos a quienes conozcan empresas dispuestas a ofrecer descuentos o condiciones especiales a los asociados, a ponerse en contacto con su coordinador regional respectivo para hacerlo de su conocimiento.

A la fecha, se han publicado oportunidades de renta y venta de casas, diversos servicios y venta de bienes, así como el descuento especial que ofrece una Distribuidora de autos.

Se les invita a revisar tanto en el portal JUFIRA como en el WhatsApp “Mercadito JUFIRA”.

V. Invitación a participar en el anecdotario a través del portal de JUFIRA.

El 18 de julio de 2025, se publicó un aviso JUFIRA, con el propósito de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a nuestra querida asociación, así como de mantenernos conectados emocionalmente a través del recuerdo de nuestras experiencias y valores compartidos, nos complace informarles la creación del Anecdotario.

Este espacio está pensado para que todos los asociados podamos compartir anécdotas y vivencias significativas de nuestras etapas laborales, escolares o personales. Relatar nuestras historias no solo nos permite rememorar momentos que nos alegran el corazón, sino que también puede inspirarnos a actuar, motivarnos y renovar nuestro entusiasmo por la vida.

Pueden enviar sus escritos en formato PDF al correo electrónico: participa@jufira.org. Las anécdotas recibidas se publicarán en el Portal JUFIRA, dentro de la sección Comunidad JUFIRA, en la pestaña titulada “Anecdotario”, donde cada colaborador podrá ver reflejada su historia y todos los asociados podrán disfrutar de este valioso acervo colectivo.

Cabe destacar que no existe fecha límite para la recepción de anécdotas, ya que este será un espacio de publicación permanente y en constante crecimiento.

VI. Esperamos tus propuestas en el Sistema de Registro de Peticiones y Propuestas en el portal de JUFIRA.

Con el compromiso de mejorar continuamente la atención y los servicios que brindamos, el 4 de julio de 2025 se informó sobre la implementación del sistema “Sugiere Mejoras”, el cual estará disponible para que todos los miembros de nuestra asociación puedan hacernos llegar sus propuestas de mejora o solicitudes de manera formal y ordenada.

El sistema cuenta con las siguientes características para su operación:

- La captura de sus propuestas de mejora o solicitudes las deberán realizar directamente en nuestro Portal JUFIRA, en la sección de Comunidad

JUFIRA, en la pestaña “**Sugiere Mejoras**”, en donde se solicitará, entre otra información, datos generales del asociado, la descripción de la propuesta de mejora y el beneficio esperado.

- En caso de que tengan algún impedimento para realizar la captura de su solicitud en el Portal JUFIRA, podrán enviar su solicitud al correo electrónico participa@jufira.org, utilizando el formulario establecido.
- A cada solicitud o propuesta registrada se le asignará un número de identificación, lo cual permitirá dar seguimiento puntual y asegurar su debida atención.
- La información de las propuestas recibidas y las respuestas otorgadas será difundida a través de nuestro Portal JUFIRA en el mismo apartado en donde se realiza la captura, por lo que todos los asociados podrán consultar, conocer y comentar esta información, además de que el asociado que hizo la propuesta podrá dar seguimiento a la misma, garantizando con ello la transparencia y debida atención de cada caso.

Los invitamos a utilizar este nuevo medio como una herramienta para contribuir al fortalecimiento de nuestra comunidad, con la certeza de que sus opiniones son valiosas y cada una de ellas será analizada y respondida.

VII. Beneficios del JUFIRA

Con la finalidad de que tanto nuestros asociados como sus familias y todos aquellos Jubilados y Pensionados de FIRA, que aún no están en JUFIRA, conozcan a nuestra asociación, les compartimos los siguientes beneficios que se tienen en JUFIRA, entre otros que irás conociendo:

- Un espacio de convivencia en el que se realizan actividades de integración y recreación.
- Formar parte de JUFIRA, te permite gestionar ante FIRA propuestas de mejora en el trámite de nuestros servicios médicos, así como reportar deficiencias o problemática que identifiquemos, estar atentos a vigilar que se mantengan y no se vulneren los derechos que tenemos adquiridos.
- Difusión de información de interés en temas normativos o de salud, a la par de promover reuniones para aclarar dudas de trámites o normativa, así como apoyo en temas personales.
- Apoyo de la Comisión de Salud con la cual podrás acercarte ante alguna inquietud o apoyo que requieras relacionada con el servicio médico.
- Organización de una asamblea de asociados anual la cual se realiza en distintas sedes lo que permite que haya un reencuentro con compañeros y conocer lugares del país.
- Otorgamiento de préstamos una vez cumplidos 6 meses en la asociación.

- Apoyo económico para gastos de defunción para el titular asociado y para un beneficiario adicional.
- Orientación y apoyo a familiares ante el fallecimiento de un asociado respecto de los diversos trámites ante FIRA y JUFIRA.
- Posibilidad de promover a través del portal de JUFIRA la venta de algún bien o servicio.
- Acceso a beneficios o descuentos que se gestionan para los asociados ante prestadores de servicios o proveedores.

Nuestro interés único y permanente es la solidaridad y el logro del bienestar del asociado con el objetivo principal de velar por sus derechos y prestaciones, promover su calidad de vida, así como contar con un espacio de reencuentro con compañeros con quienes coincidimos en nuestra etapa laboral en FIRA y se crearon lazos de unión fraternos.

VIII. Nuevos asociados del JUFIRA.

Damos la bienvenida al personal jubilado y pensionado que ha sido dado de alta en JUFIRA del 1º de octubre de 2025 al 28 de febrero de 2026:

Ramón Amauri Aguilar Rivas, Francisco Javier Álvarez García, Cesar Luis Muñiz Nolasco, Irma Graciela Castilleja Rodríguez, Francisco Javier Vega Martínez, Víctor Manuel Zazueta Gómez, Consuelo Gallegos López, Carlos Alonso Gómez Solano, Secundino Rodríguez Esparza, Jesús Enrique Canizales Valenzuela, Lorenzo Caballero Mendoza, Sara Rebeca Villaseñor Pulido.

IX. Cumpleaños de asociados en enero y febrero 2026.

Enviamos cordial felicitación a las siguientes personas integrantes de la familia JUFIRA, que cumplieron años en los meses de enero y febrero 2026:

Enero 1: Juan Acero Rojas - Jesús Salvador Cerqueda García - Alejandro Chávez Cárdenas - Gerardo Fernández Barrios - Efraín Madrid Olivas - José Armando Ibarra Rivas.

Enero 2: Javier García González - Oscar Treviño Galván - Esteban Salas Mar - Salvador Padilla Guitrón - Isidoro Espinosa Hernández.

Enero 3: Ignacio Mercado Flores - Gabriel Armendáriz Ramírez - Javier Reyes Alemán - Amelia Guadalupe Suriano Ovando - Jaime Macías Ramírez De Arellano - José Luis Mascareño Saucedo - Florencio Sánchez Hernández.

Enero 4: Cesar Jaime Martínez Uribe - Prisciliano Moisés Pérez Pacheco - José Alfonso Rocha Pérez - Alejandro León Gallegos.

Enero 6: Melchor Negrete Duarte - Raymundo Fajardo Jiménez.

Enero 8: Gonzalo Mendoza Oaxaca.

Enero 9: Celia Arredondo García - Maribel López Jiménez - J. Jesús Zepeda Gallardo.

Enero 10: Gilberto Gonzalo Casco Rosete - Alberto Delgado Cruz - German Salazar Gómez - Juan Francisco Rivera Gutiérrez.

Enero 11: Gabriel Gutiérrez González - Beatriz Ramírez Torres - Alejandro Acosta Velázquez - Luis Fernando Iruegas Evaristo.

Enero 12: Salvador Del Moral Ávila - Carmen Luisa Suarez Flores.

Enero 13: Gumercindo Contreras Barba - Omar Villanueva Rivera.

Enero 15: José Luis Mejía Tapia - Rodolfo Beltrán Vitela - Araceli Marmolejo Maldonado - Francisco Javier Echartea Martínez.

Enero 16: José Rodolfo Zepeda Garibay.

Enero 17: José Vasavilbazo Peraza - José Antonio Corrales Hernández - Sergio Cano Fernández - Antonio Guardado Martínez.

Enero 18: Sonia Gabriela Coronado Hernández - Silvia Corona García.

Enero 19: Silvia Inés Tinah Franco - Mario Alberto Alcaraz Cienfuegos.

Enero 20: José Abraham Arellano García - José Guadalupe Garza Ochoa - María Elena Martínez Arrieta - Patricia Guadalupe Sánchez Chiron.

Enero 22: Vicente Trejo González - Diana María Merino Caballero - Jesús Chaidez.

Enero 23: Patricia Salgado Torres - Alfonso Facundo Cruz López - Rodolfo Vela González - Arnulfo Mauricio Serrano Mazón - José Ceja Cervantes - María Elena Evangelina Figueroa Hernández - Antonio Flores Rodríguez - Roberto Ignacio Bejarano.

Enero 24: Francisco García Hernández.

Enero 25: Pablo Gerardo González Lira - Fernando García García - Ignacio Berumen Quiñones - Marco Antonio Moreno Sánchez.

Enero 26: Margarito Benavides Morales.

Enero 27: Víctor Gustavo Riveroll Armenta - Edda Díaz Juárez.

Enero 28: José Jaime Gutiérrez Guerrero - María Del Rosario Urrea Leal.

Enero 29: Francisco Javier Leos Del Ángel - Juan Antonio García Redondo.

Enero 30: Mario Contreras Barrón - Omar Ponce Ayala - Martin David Rivera Vitales.

Enero 31: Juana Tirsa Martínez Jarquín - Luis Raúl González Cegueda - José Javier Castillo Aguilar - Francisco Cartujano Escobar.

Febrero 1: Javier García González - Oscar Treviño García.

Febrero 2: José Cándido Esquivel Hernández.

Febrero 3: Jorge Becerril Mercado - Alicia Aguilar Aguilar - Federico Aguilar Pérez.

Febrero 4: Rubén Hernández Cuna - María De Lourdes García Urbina.

Febrero 5: Marco Antonio González Corona.

Febrero 6: Carlos Ibarra Gaytán.

Febrero 7: Miguel Barrera Cordero.

Febrero 9: Luis Hernández Cachou.

Febrero 10: José Quiñones Rincón - Alma O. Rosales Rodríguez - Rafael Saavedra

Febrero 11: José Rafael Martínez Jiménez.

Febrero 12: Emilio Saturnino Sánchez Montes.

Febrero 13: Enrique Soto Guerra - Carlos Palomares Álvarez - Rodolfo Guajardo Flores - Sergio Correu Gleaves.

Febrero 14: Jorge Carranza Hernández - Pablo Papacostas Casanova - Marco Antonio Guzmán Noguera.

Febrero 15: Jovita Carmen Morales Morales - Jovito Hernández Medina - Fausto Severiano Huevo Estrella - Enoe Alida Becerra Quintero.

Febrero 16: Manuel Cervantes Jiménez - Alberto Torres Torres.

Febrero 17: Felipe Chávez Ríos - Raúl Rey Lumbreras.

Febrero 18: José Alfredo Galicia Juárez - Carlos Manuel Bermejo Suaste - Débora Edith Espinosa Sarabia - María Edelmira Virgen M.

Febrero 20: María Minerva Flores Montes - Miguel Medrano Soriano.

Febrero 22: Margarita Florido Y Becerril.

Febrero 23: Pedro Córdoba Ruiz - Jorge Emilio González Rubio - Roberto Rascón Heimpel - Lorenzo Meléndez López.

Febrero 24: Ma. Del Socorro Romero Delgado - Alberto Romero Belmont - José Arturo Picazo Gutiérrez - Eva Alicia Badial González.

Febrero 26: Luis Alonso Osuna Ovalle.

Febrero 26: Gabriel Chávez Sandoval - Roberto Jara Flores.

X. Comentarios Finales.

Como parte de las estrategias de comunicación, el Consejo Directivo estará publicando de manera bimestral un boletín con la finalidad de dar a conocer las principales actividades realizadas por este Consejo, así como información diversa de JUFIRA y mantener así una comunicación periódica con todos los asociados de nuestra gran organización.

Esta edición es el primer boletín bimestral de noticias correspondiente a los meses de enero y febrero 2026, mismo que les invitamos a su lectura y promoción con todos nuestros asociados.

XI. Colaboradores para la elaboración del primer artículo de la revista JUFIRA.

El presente documento se realizó con la colaboración de:

Alfonso Facundo Cruz López.- Comunicación Institucional de JUFIRA.

XII. Consejo Directivo de JUFIRA 2024 - 2026

Cargo	Asociado
Presidente	Josefina Vianey Mendoza Arteaga
Vicepresidente	Manuel Cervantes Jiménez
Vicepresidente	José Jaime Gutiérrez Guerrero
Secretario	María De La Salud Chaparro De La O
Tesorero	José Francisco Sánchez Barrón
Comunicación Institucional	Alfonso Facundo Cruz López
Administrador del FAPA	Eligio Esquivéz González
Vocal- Administrador página WEB	Vicente Amador Araiza González
Vocal	María Angélica Ayala Díaz
Vocal	José Guadalupe Medina Vargas
Vocal	José Alfonso Rocha Pérez
Vocal C Reg. Noroeste	Porfirio Leos Martínez
Vocal C Reg. Norte	Martin Torres Camacho
Vocal C Reg. Occidente	Juan Gerardo Hernández González
Vocal C Reg. Sur	Carlos Felipe Quiroz Alarcón
Vocal C Reg. Sureste	Eleazar Luna López
Vocal C Reg. CDMEX	Martha Lydia Álvarez Serrano
Vocal C Reg. Michoacán	Salvador Martínez Palomera
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	Francisco Javier Bonaparte Robledo
Comisario Titular	Sergio Sánchez Loera
Comisario Suplente	Abel González Camacho



Asociados JUFUIRA participantes en la XXVIII Asamblea Nacional y Reencuentro 2025, celebrado en la Riviera Maya del 27 al 30 de octubre 2025.



Acompañantes de JUFUIRA en la XXVIII Asamblea Nacional y Reencuentro 2025, celebrado en la Riviera Maya del 27 al 30 de octubre 2025.